

Valparaíso, 20 de Diciembre de 2022

COMUNICADO N°14 - MESA DEL SECTOR PÚBLICO CUT – CHILE
COMISIÓN DE HACIENDA DEL SENADO DESPACHA LEY DE REAJUSTE
PROTOCOLOS DE ACUERDO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO PROYECTAN IMPLEMENTACIÓN

Tras dos sesiones adicionales de la Comisión de Hacienda del Senado, citadas durante la jornada de hoy, culminó el trámite del Proyecto de Ley de Reajuste en dicha instancia, quedando en condiciones de ser informado en Sala para su votación.

Tras el extenso debate realizado en dos jornadas, la Comisión aprobó en general y en particular el Proyecto de Ley. Dicha aprobación se realizó en el marco de **un Protocolo Complementario, suscrito entre el gobierno, la Comisión de Hacienda del Senado, por una parte, y con la Mesa del Sector Público**, en que, atendiendo a las brechas de implementación del texto legal respecto del acuerdo, así como la representación en la discusión legislativa respecto de sus alcances y cobertura, el gobierno comprometió **presentar, al mes de julio de 2023, un Proyecto de Ley que complemente el reajuste para aquellos/as trabajadores/as que percibirán \$264.000. Para estos últimos, el complemento será en los meses de agosto y diciembre de 2023, para acercarlo a un 4% promedio en agosto y para completar un reajuste de 12% en diciembre.**

A partir de dicho avance, informamos que **el Proyecto de Ley continuará su segundo trámite constitucional en la Sala del Senado, durante el miércoles 21 de diciembre**, pasando posteriormente a la Sala de la Cámara de Diputados para su votación. De aprobarse en dicha instancia, quedaría el Proyecto de Ley de Reajuste en condiciones de ser promulgado y publicado para su entrada en vigencia.

Saludos fraternales

Eric Campos Bonta
Secretario General CUT – Chile

David Acuña Millahueique
Presidente CUT – Chile

Carlos Insunza Rojas
Consejero Nacional CUT – Chile
Coordinador del Sector Público

